

Filial Universitaria Municipal

Martí

EVENTO PROVINCIAL UNIVERSIDAD 2024

Simposio 5. Universidad, conocimiento e innovación para el desarrollo sostenible. Dr. C. María de Lourdes Artola Pimentel
lourdes.artola@umcc.cu

VIII Taller Internacional “Universidad, Seguridad y Soberanía Alimentaria”.

TÍTULO: ACCIONES DE LA FILIAL UNIVERSITARIA PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO MARTÍ.

TITLE: ACTIONS OF THE UNIVERSITY SUBSIDIARY TO ACHIEVE FOOD SOVEREIGNTY AND FOOD AND NUTRITIONAL SECURITY IN THE MARTÍ MUNICIPALITY.

Autores: MSc. Hilda Maricel Morales Aranguren

Correo electrónico: [hilda.morales@umcc.cu,](mailto:hilda.morales@umcc.cu)

Cubana

MSc. Amariyls Castanedo Alfonso

Correo electrónico: amariyls.castanedo@umcc.cu

Cubana

MSc. Teresa Papin Morales

Correo electrónico: teresa.papin@umcc.cu

Cubana

Resumen:

En el actual escenario que vive Cuba, por incrementar la producción de alimentos y lograr una soberanía y seguridad alimentarias, en busca de una producción sustentable, y diversificada que cumpla con los objetivos ecológicos, económicos, sociales y ambientales encaminada a una agricultura sostenible con un enfoque agroecológico, es de gran importancia para las entidades productivas y Organismos de la Administración Central del

Estado en el territorio, conocer y cumplir con las acciones que están legisladas en la Ley de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional (Ley SSAN), aprobada en mayo 2022. Le corresponde a la Filial del territorio la asesoría y capacitación a todos los factores locales para la implementación de dicha Ley, a través, de la concepción político-pedagógica de la educación popular. El trabajo tiene como objetivo elaborar el plan de acciones de la institución universitaria para la preparación y capacitación de las distintas entidades del municipio que tienen que implementar y cumplir con la Ley.

Palabras claves: Soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y Ley

Summary:

In the current scenario that Cuba is experiencing, to increase food production and achieve food sovereignty and security, in search of sustainable and diversified production that meets ecological, economic, social and environmental objectives aimed at sustainable agriculture with a agroecological approach, it is of great importance for the productive entities and Central State Administration Bodies in the territory, to know and comply with the actions that are legislated in the Food Sovereignty and Food and Nutrition Security Law (SSAN Law), approved in May 2022. It is up to the Affiliate of the territory to advise and train all local factors for the implementation of said Law, through the political-pedagogical conception of popular education. The objective of the work is to elaborate the action plan of the university institution for the preparation and training of the different entities of the municipality that have to implement and comply with the Law.

Keywords: Food sovereignty, food security and Law

Introducción

En momentos que a nivel internacional crecen los precios de los alimentos e insumos, a consecuencia de la pandemia, y se recrudece la criminal guerra económica del gobierno de Estados Unidos contra el país, no queda otra alternativa que acabar de transformar la agricultura –y la mente de muchos compatriotas- acorde con los retos de hoy y de mañana, y de nuestras condiciones y potencialidades endógenas.

Una simple mirada a los enormes desafíos y problemas que en estas seis décadas del proceso revolucionario Cuba ha enfrentado en toda la cadena alimentaria, desde la producción, la distribución, la comercialización y el consumo, más las serias limitaciones financieras, la dependencia del mercado externo, y el impacto de un criminal bloqueo, de crisis económicas mundiales y de frecuentes eventos meteorológicos, justificaban desde hace tiempo contar una legislación amplia, abarcadora, moderna e integral.

Perfeccionar los procesos de producción, transformación, comercialización y consumo de los alimentos y proteger el derecho de las personas a una alimentación sana y adecuada, son propósitos fundamentales de la Ley 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional que, con su Reglamento, entró en vigor el 28 de octubre de 2022, no sin antes desarrollarse a todas las instancias acciones de capacitación y sensibilización de los actores responsabilizados con su implementación y de quienes la ejecutarán en los territorios.

El presente trabajo tiene como objetivo: elaborar el plan de acciones de la institución universitaria para la preparación y capacitación de las distintas entidades del municipio que tienen que implementar y cumplir con la Ley.

Desarrollo

La seguridad alimentaria, en el ámbito de un país, significa que «todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana» (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura ([FAO, 2019](#)). Según la [FAO \(2019\)](#), tiene cuatro dimensiones fundamentales: la disponibilidad, el acceso, el consumo y la utilización y la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores.

No por gusto la Constitución de la República en su artículos 77 y 78 establece que todas las personas tienen derecho a la alimentación sana y adecuada y a consumir bienes y servicios de calidad, que no atenten contra su salud. También, a acceder a información precisa y verás sobre estos, así como a recibir un trato equitativo y digno de conformidad con la ley.

Dada la ausencia de normativas relacionadas con la materia en el ordenamiento cubano, la novedosa ley da soporte técnico y legal al Plan de Soberanía Alimentaria, aprobado en julio de 2020 por el Consejo de Ministros, con el objetivo de lograr sistemas alimentarios locales y sostenibles. Es decir, dentro la mencionada legislación están todos los componentes estratégicos de este plan y ella le da la fuerza de obligaciones y derechos, es su instrumentación jurídica. La Ley por sí sola no dará alimentos, pero sí contribuirá a la estabilidad, disponibilidad y acceso a estos, pues reordenará los procesos para facilitar su producción, transformación y comercialización. Se debe destacar entre las novedades establecer un sistema de educación nacional que se base en las buenas prácticas alimentarias, el fortalecer la autonomía municipal, y el promover la práctica de la agricultura sostenible sobre las bases agroecológicas.

En la propia ley se definen las responsabilidades de los organismos de la Administración Central del Estado, de los órganos locales del Poder Popular y de los actores de los sistemas alimentarios locales, en relación con la soberanía y seguridad alimentarias y nutricional y el derecho a la alimentación, pues ello no solo atañe al Ministerio de la Agricultura.

En el Artículo 30. Corresponde al Ministerio de Educación Superior:

- a) Dirigir metodológicamente y controlar en la educación de pregrado y posgrado la inserción de los temas relacionados con la soberanía y la educación alimentarias;

b) disponer, en coordinación con los organismos de la Administración Central del Estado correspondientes, según proceda, la actualización de los contenidos sobre la educación alimentaria y nutricional en los planes y programas de estudio, la educación de posgrado, la preparación y superación de cuadros, la actividad de ciencia, tecnología e innovación y la extensión universitaria, con énfasis en las carreras afines a esta actividad;

c) coordinar las alianzas institucionales e intersectoriales en pos de la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional;

d) proyectar y controlar la remodelación y reparación de las infraestructuras, insumos y equipos relativos a la alimentación para garantizar la conservación e inocuidad de los alimentos, así como la calidad del agua para el saneamiento y consumo humano;

e) promover y controlar las actividades de investigación, desarrollo e innovación relacionadas con la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional, en correspondencia con lo previsto en la legislación vigente.

PLAN DE ACCIÓN

No	Objetivos	Acciones	Responsable	Participantes	Fecha de cumplimiento
1	Argumentar a través de la clase la importancia de la implementación de la Ley SSAN para incrementar la producción de	1. Profundización en la conciencia de los estudiantes y profesores acerca de la soberanía alimentaria y educación	Coordinador de carreras y profesores.	Estudiantes y profesores	Permanente

	alimentos.	<p>nutricional, a través de las clases y actividades de extensión universitaria.</p> <p>2. Puntualización en el trabajo docente metodológico y educativo, materializado en las prácticas laborales.</p>	Coordinador de carreras y profesores	Coordinador de carreras y profesores	Permanente
2	Promover las actividades de investigación, desarrollo e innovación relacionadas con la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional, en correspondencia con lo previsto en la legislación vigente.	1. Elaboración de trabajos de investigación e innovación que tributen a la producción y diversificación de los alimentos promoviendo las buenas prácticas agroecológicas.	Director, sub directores, profesores y estudiantes de la carrera de Agronomía.	Coordinador de carreras, profesores y estudiantes	Permanente

3	Explicar en los contenidos docentes la importancia de la educación alimentaria y nutricional a través de los procesos formativos (proceso de formación, investigación y extensión).	1. Sistematización de las actividades de extensión universitaria sobre esta Ley SSAN en las diferentes entidades y centros educativos del territorio. 2. Desarrollo de actividades de formación vocacional y orientación profesional con los estudiantes de Preuniversitario y Politécnico sobre la Ley SSAN.	Profesores y estudiantes.	Profesores y estudiantes.	Permanente
4	Capacitar a los cuadros y sus reservas en temas relacionados con el desarrollo	Coordinación con la AMPP de la capacitación de los cuadros y sus reservas	Directora, subdirectora , profesores	Profesores	Mensual

	de la ciencia, tecnología e innovación.				
5	Coordinar las alianzas institucionales e intersectoriales en pos de la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional, así como la conservación e inocuidad de los alimentos.	Coordinación con la delegación de la agricultura, ANAP para promover a través, de la capacitación el conocimiento de la importancia de la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional, conservación e inocuidad de los alimentos.	Directora, subdirectora	Profesores y productores de las distintas entidades productivas	Mensual

Conclusiones

Los elementos relacionados con la seguridad y soberanía alimentarias deben considerarse de seguridad nacional y constituyen un factor esencial de las condiciones de vida de la población que debe ser mejorado con inmediatez, a través del cumplimiento de las acciones de preparación y capacitación que debe desarrollar la Filial universitaria a los principales

actores locales del territorio para dar cumplimiento a lo legislado en la Ley SSAN.

Bibliografía

Anaya, B. y A.García (2007): «Política social en Cuba, nuevo enfoque y programas recientes», *Publicaciones 2006-2007 del Centro de Estudios de la Economía Cubana* (CD-ROM), Centro de Estudios de la Economía Cubana, La Habana. [[Links](#)]

Anaya, B. y A. García (2014): «Gastos básicos de familias cubanas pensionadas y salario dependientes», *Revista Temas*, n.º 9, julio-septiembre, pp. 89-94. [[Links](#)]

Anaya, B. y A. García (2015): «Dinamismo del sector agropecuario: condición necesaria para el desarrollo cubano», *Revista Economía y Desarrollo*, vol. 153, número especial, pp. 159-177. [[Links](#)]

Anaya, B. y A. García (2017): «El sector agropecuario cubano en la actualización», en R. Torres y D.Echevarría(comp.), *Miradas a la economía cubana*, Ruth Casa Editorial, La Habana, pp. 69-77. [[Links](#)]

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)(2019): sitio web de la organización, <Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)(2019): sitio web de la organización, <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es> > [2/1/2019]. [[Links](#)]

<https://www.cubahora.cu/sociedad/soberania-alimentaria-un-asunto-que-atane-a-cada-cubano-y-no-solo-al-estado>

